

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO

Vieles 1.º de Junio de 1894

MADRID — NUM. 6.776

CUBA			
	1893	1894	1895
Madrid	4.00	4.50	5.00
Provincias	3.00	3.50	4.00

EUROPA			
	1893	1894	1895
Portugal	2.00	2.50	3.00
Francia	1.50	2.00	2.50
Italia	1.00	1.50	2.00
España	0.50	1.00	1.50

VENTA
España 25 números, 75 céntimos de peseta.
Extranjero: id. id. 1.50

NUMEROS SUeltos
Del día, 5 céntimos; atrasada, 10 céntimos.
Se suscribe en las oficinas de El Globo, en la calle de San Agustín, 2, y en todas las librerías.

TELEFONO NÚM. 772.

AÑO XX—CUARTA ÉPOCA

MAREA ASCENDENTE

De Bilbao llegaron ayer noticias que confirman el temor, por nosotros apuntado muchas veces, de que vuelven a encenderse en España las discordias religiosas.

Por tales motivos viene, de algún tiempo acá, notándose gran intranquilidad en los talleres y fábricas del pueblo de Sestao, uno de los más importantes centros obreros de la región vizcaína.

Ayer, con motivo de una misión que allí están practicando los hermanos apóstoles, fué silbado uno de los predicadores. Promovióse el tumulto consiguiente, mas por el momento no pasaron las cosas adelante.

Poco después atravesaba el pueblo un entierro civil. Varios sacerdotes con crucifijos en las manos salieron al encuentro de la comitiva, y pidieron a los que figuraban en ella que diesen cristiana sepultura al cadáver.

Los que llevaban el ataúd lo dejaron en el suelo, y apoderándose de unas piedras, las lanzaron contra un sacerdote.

Otras personas intentaron defender al agredido. Hubo gritos de: ¡Viva la Iglesia! contestados por otros al libre pensamiento.

El alcalde acudió al lugar del suceso con los guardias forales, y amenazó a los alborotadores con hacer fuego.

Con esta amenaza se restableció el orden. Se han hecho varias prisiones.

Como se ve, la sementera que a ciencia y paciencia de los liberales viene haciéndose en estos últimos meses, comienza a dar sus frutos.

Si es tiempo todavía, reflexionen acerca de lo que ocurre: aquellos sobre quienes han de caer las responsabilidades.

En un período relativamente corto se ha podido recoger un número de datos y apreciar una colección de síntomas, con los cuales hay más de lo necesario para que cualquier Gobierno, digno de tal nombre, medite y se preocupe.

Cierto que lo de ayer no ha tenido alcance mayor, pero la lluvia menuda es la que hace barro.

EL SALTO DEL TAPON

Ayer, después de firmado, fué leído en el Congreso por el ministro de la Guerra, el proyecto de ley llamado el salto del tapon, y del cual se ha hablado en estos días.

En su virtud, se movieron las escalas de los Arsenales, a fin de que los jefes y oficiales, con antigüedad de 1876, asciendan al empleo inmediato.

El salto alcanza también, como era justo, a la marina.

Según el proyecto que ayer leyó el general Paquín, serán promovidos por extraordinario y por esta sola vez al empleo inmediato los tenientes de navío y sus asimilados que lleven veinticinco años de antigüedad en el servicio, y diez, por lo menos, de efectividad en sus empleos.

Las vacantes que se produzcan se aplicarán a la amortización en su totalidad, si en las clases inferiores hubiera excedentes.

El aumento de gastos se suplirá con la quinta parte del nuevo sueldo de los ascendidos que queden en situación de excedencia. Las gratificaciones que por razón de antigüedad se amortizan, las diferencias de sueldo natural de los tenientes de navío y los superiores, que por empleos personales ó por virtud del art. 3.º de la ley adicional a la constitutiva del ejército estuvieran disfrutando y dejen de disfrutar los ascendidos, y los sueldos de los empleos de todas clases ya amortizados y que se amortizan.

Cuerpos Colegisladores

Senado

SESIÓN DEL DÍA 31 DE MAYO DE 1894

Se abre a las tres y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Aprobada el acta, el señor ministro de la Guerra, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de reforma de las plantillas del Estado Mayor general.

Preguntas y respuestas

El Sr. Santa Cruz presenta una exposición referente al ferrocarril de Calatayud a Teruel.

El Sr. Tejada de Valdesera pide al Sr. Sagasta que revoque prontamente la reforma de los Tribunales contencioso-administrativos, y hace notar el exceso de recursos de revisión y suspensión de sentencias de dichos tribunales.

El Sr. Sagasta le contesta, prometiendo estudiar detenidamente el asunto. Rectifican ambos señores por duplicado, explicando un curso sobre jurisdicción delegada y retenida.

El señor conde de las Almenas pregunta si es cierto que el Sr. Sagasta ha dicho, como afirma un periódico, que los presupuestos se presentarían en esta legislatura, pero no se discutirán.

El Sr. Sagasta dice que el Gobierno está dispuesto a hacer que los presupuestos se discutan y aprueben lo más pronto posible.

El señor conde de las Almenas dice que desea se cumplan los propositos del Sr. Sagasta.

El señor duque de Tetuán protesta de que se aprobara ayer el dictamen sobre las relaciones comerciales de Cuba y Puerto Rico

con Suecia y Noruega, cuando sobre él había discusión pendiente (en la que el señor duque tomaba parte) desde la legislatura pasada. Con tal motivo se lamenta de lo que él estima una ilegalidad y una desdoro, sobre todo estando presente el presidente de la comisión, Sr. Portuondo, que era el último que había pedido la palabra, y ayer se calló, sin dignarse contestar al turno en contra consumido en la anterior temporada legislativa por el oidor.

Solicita que la votación definitiva sea nominal.

Acerca del mismo tema dirige dos preguntas al ministro de Estado.

El Sr. Sagasta pronuncia un discurso que es escuchado con religiosa atención, diciendo que los hechos referidos son exactos, y confesando que a él se le olvidó el estado en que la cuestión se encontraba, pero haciendo constar que lo mismo se les olvidó a todos los señores de ambos partidos, pues nadie formuló la menor protesta.

Acerca del mismo tema dirige dos preguntas al ministro de Estado.

El Sr. Sagasta desahoga la responsabilidad sobre los conservadores, que ayer permanecieron callados, dando muestra de estar tan faltos de memoria y ser tan desconocedores del asunto como él mismo estaba.

Añade que el hecho discutido ocurre con mucha frecuencia, sin que nadie le dé importancia.

El señor duque de Tetuán: Todo concierne en que S. S. no se ha enterado. (Risitas entre los conservadores.)

El señor presidente del Consejo: ¿Pero, cómo me voy a enterar de lo que S. S. dijo o dejó de decir el 2 de Agosto, cuando no se han enterado ni sus compañeros, que ayer se estaban ahí y no hicieron ninguna observación.

De lo que si estoy enterado es de que la comisión de Tratados le va corriendo y seis días sin dar dictamen. (Muy bien)

Es indispensable que llegue el momento de la votación, porque no es posible tolerar más que los conservadores interrumpan con cualquier motivo los debates.

El señor duque de Tetuán: ¿Por qué no viene el ministro de Estado a la Cámara? La culpa de todo la tiene el Gobierno.

El presidente del Consejo: He dicho que es de los conservadores y lo sostengo. El ministro de Estado no viene al Senado, porque el Sr. Romero Robledo le entretiene en la otra Cámara. (Aprobación en la mayoría. Protestas de los conservadores. Algunos piden la palabra)

El señor presidente pone fin al incidente, y el Senado pasa a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión a las siete, se da cuenta del resultado de las secciones, se aprueban varios dictámenes de escaso interés y se levanta la sesión.

Congreso

SESIÓN DEL DÍA 31 DE MAYO DE 1894

La declara abierta a las dos y media el presidente señor marqués de la Vega de Armijo.

De pués de aprobada el acta de la anterior y de dar cuenta del despacho ordinario, el Sr. Carvajal (D. José) presenta una exposición, y el Sr. Gar. le pide que ruega al Gobierno que no sea aprobado el proyecto de presupuestos de la Diputación provincial de la corona para el próximo año económico, y en tanto no se consigue en ellos cantidad bastante para la construcción de carreteras.

El Sr. Aguilera, contesta a éste último que ya está aprobando aquel proyecto.

El Sr. Vila Vandiell dirige varios ruegos. Entre ellos, uno para que se restablezca la Facultad de Ciencias en Valencia. Denuncia además una infracción de ley del gobernador de Matanzas, relativa a las elecciones provinciales; habla del bandejado en Cuba negando la eficacia de las autoridades gubernativas; se extraña de los conceptos en que está redactado el dictamen del Consejo de Administración de la isla respecto al contrato del impuesto de consumos sobre ganado, y termina preguntando qué hay de cierto en lo que algún colega dice acerca de las relaciones comerciales con respecto a Cuba.

Le contesta el ministro de Ultramar en términos generales. También contesta a otra pregunta dirigida por el Sr. Sanchiz.

El Sr. Azarate pide documentos, y el señor Aguilera ofrece enviarlos al Congreso.

Después de otros ruegos de los señores conde de la Corzana, Sáiz y Ballesteros se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Jura el cargo de diputado por Ecija don José María López; se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, y el señor ministro de Marina da cuenta del proyecto, fijando las fuerzas navales para el próximo año económico.

Continúa el debate iniciado por el Sr. Navarro Reverter acerca de nuestras relaciones con Rusia con Alemania.

El diputado conservador rectifica; pero no añade interés alguno a la discusión, limitándose a repetir los argumentos de su discurso.

El Sr. Moret rectifica también.

Con gran lógica dice que es necesario en la comparación de tarifas hacer caso omiso de los productos que no devengan derechos, puesto que así pueden gravarse con recargo los derechos que no existen.

Demuestra la confusión en que incurre el Sr. Navarro Reverter al tratar de comparar 27 partidas del Arancel, cuando algunas de ellas constituyen agrupaciones distintas, y añade con gran claridad lo que es necesario distinguir en el recargo del 50 por 100 a los productos españoles de mayor ó menor que los derechos que por nuestra tarifa primera devengan los productos alemanes, y agrega que de los datos que tiene y que trae

rá al Congreso, las ventajas de esa comparación están de parte de los productos españoles.

Concluye el Sr. Moret diciendo que no el Gobierno liberal, sino cualquier Gobierno, no podría gobernar sin la ayuda de todas las minorías parlamentarias.

(El ministro de la Guerra lee el proyecto de ley fijando el contingente de fuerzas para el año próximo. Seguidamente continúa el debate.)

Interviene el Sr. Romero Robledo.

Manifiesta que la cuestión que se debate no es sólo nacional, sino altamente política, puesto que lo son todas las que se discuten en el Congreso, y que esa funesta política nos ha llevado a la guerra de tarifas con Alemania.

Declara que el Gobierno ha vivido del legado que recibió del partido conservador, e inmediatamente que éste ha faltado, no ha ejecutado más que actos funestos, verpuzcos e inauditos.

Trata del modo en que el Gobierno conservador concertó con Francia, y explica, a su entender, las causas que obligaron a no hacer con aquella nación un tratado definitivo. Dice que el Gobierno conservador hizo un convenio transitorio con Alemania, fundado en la reciprocidad de tarifas; que el duque de Tetuán ofreció a Alemania la segunda tarifa de su Arancel, siempre que aquella nación concediera todas las ventajas de su tarifa convencional, y de lectura de la nota a que alude este ofrecimiento y de la contestación del representante alemán, y que este régimen se lo encontró establecido el partido liberal al llegar al poder.

Causa por esto al Gobierno.

Al subir al poder el partido liberal—dice— como siempre que hereda al partido conservador, se encontró con la próterga del *modus vivendi* y en el mejor de los mundos posibles: con todo ser glado. (Risitas.)

Pasa a examinar las prótergas convegnidas del imperio de Alemania por el Gobierno español; repite lo dicho por el Sr. Navarro Reverter, de que en el ministerio de Estado no se sabía qué tarifa, después del 15 de Mayo, se imponía en Alemania a los productos españoles.

Le parece inconcebible que, habiéndose comprometido el Sr. Moret a venir al cargo de las negociaciones del Tratado, no se abrieran las Cortes con dos meses de anticipación a la fecha indicada.

Manifiesta que el Sr. Moret quiso que se abrieran las Cortes, a lo que se opusieron todos sus compañeros, sobresaliendo por tal opinión el Sr. Gamazo.

Añade que este Gobierno cuenta con ciertos recursos para gobernar, además de la confianza de la Corona; el Parlamento cuenta con el tiempo y las enfermedades, porque cuando un ministro tiene que responder de algo que no le gusta, se pone enfermo. (Risitas.)

Censura que el Gobierno no haya traído al Congreso los nuevos presupuestos, y dice que la causa no es otra que la de que el Gobierno quiere imponerse a la prerrogativa de la Corona (Rumores)

Se suspende este debate, quedando en el uso de la palabra para mañana el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Sánchez Guerra ruega al Congreso que, habiéndose acordado los ejemplares impresos por el Senado de los documentos relativos a los Tratados, mande hacer una nueva tirada a cargo del presupuesto del Congreso.

Se levanta la sesión.

LA DIPUTACIÓN ANTILLANA

UN ACTO

Ya era hora. Sea por lo que fuere, que no es del caso investigar ahora, los diputados por Puerto Rico, con una excepción, irían por el mundo por el mundo. Generalmente rompían a hablar de regreso a los lares del distrito, para enterar a los electores de que tuvieron muchas ganas de saborear por la pobre Puerto Rico.

Pero aquí, en la Metrópoli, no abogaban poco ni mucho por la pobre.

La nueva representación de la pequeña Antilla se ha lanzado por otros derroteros, y es claro, la prensa responde a la actitud de los diputados, entre los que se destaca el señor Díaz Caneja.

Ya anoche consagró buena parte de sus columnas nuestro colega el *Heraldo*, lo que el discurso, uno de cuyos ejemplares le mis recibidos, es un verdadero acto llamado a establecer grandes corrientes de simpatía y aproximación entre la política metropolitana y la política antillarana.

El Sr. Díaz Caneja, a quien conocemos há tiempo, porque figura como el que más en el movimiento político de Puerto Rico, no es un alienado.

Destinguísimo autor de varios libros, premiado en Exposiciones internacionales, director del órgano político de los españoles de Puerto Rico, ex-diputado de Filis de por oposición, presidente del Comité del partido español insular, y de Casino Español de Puerto Rico, y por las veces secretario particular de la capitanía general de la pequeña Antilla, el Sr. Díaz Caneja es, por cuantos seguimos de cerca la política de Ultramar, un antiguo conocido que tiene puesto bien ganado en la República Nacional.

Español que viene de lejos, de un mundo político donde la lucha de los partidos no es mental, a la palabra del Sr. Díaz Caneja respira una sinceridad a que no estamos acostumbrados, viniendo a ser un diputado a la antigua usanza castellana.

No podemos, por falta de espacio material, reproducir lo más salido de del discurso; pero si pudimos tampoco eximirnos de reproducir íntegra, por la transcendencia que entraña, la parte referente a la pequeña Antilla.

Quiero volver, señores, a aquella noble región de Puerto Rico, que me envía, si no como general romano, recibido con los honores del triunfo; si no como César, que llegó a Asia y escribió a Roma el *veni vidi vici* de sus triunfos; si no como Cincinnato, que tornó a sus quehaceres domésticos y a sus tareas agrícolas, después de salvar a su Patria, al menos con la paz de conciencia del hombre que procura y procura siempre cumplir sus deberes y sus compromisos, pudiendo progresar para que sus mercedos los tiene como aque el hijo de Puerto Rico, que a los derechos de su nación dentro de la nacionalidad española, une los timbres de un pueblo digno como pocos, hidalgo en suma grado y tan pacífico y leal, que parece, señores diputados, una verdadera excepción en esa especie de vertigo de anarquía y desorden que ataraxa a casi todos los pueblos de la tierra.

Por eso yo, señores, llamo vuestra atención sobre Puerto Rico, y al Gobierno pido toda la protección posible para una isla como aquella, que constituye una de las más preciadas joyas de la Corona de Castilla, y que bien merece el dictado de predelecta que ya se le adjudica.

Ciertamente, señores, que allí hay progreso; ciertamente que el progreso se ostenta en Puerto Rico por diferentes manifestaciones,

Actualidades

Por fin lo enterraron...
Pero no sin que llevase un gartotazo el vendedor de periódicos que vocó en Sevilla un extraordinario con la muerte de *El Espartero*.

Porque... lo que dijo el del garrotazo: —¡Callate, bárbaro, embustero! *Espartero* no ha muerto, ni morirá.

O lo que observó otro de la *afición*: —*Martillo debía ser, mancha no fuera que pa él su entierro, que es el del Papa Sancho del toro de la verjuasa.*

¡Ole, León XIII!

Entre las varias apoteosis dedicadas al heroico matador, como le llamó Cavia, hijo el final de los telegramas de la *Correspondencia de España*.

—En estos momentos SEVILLA ENTERA sigue desfilando ante el cadáver de *El Espartero*.

Y en este momento histórico presentan una proposición de ley solicitando la abolición de la corrida de toros, los Sres. Avila, Piz Margall, Salmerón, Pedregal, Azcarate y otros.

Una de dos: se caen de puro risas, si proceden de buena fe, que si proceden, ó se proponen hacer la revolución.

Porque en esta ekábala con pretensiones, que dijo Revilla, se podrá tocar todo, la marina inclusiva, todo... menos la *afición*.

El que más y el que menos—añadiendo los de la proposición—señuse *avocado* a llevar una *corrida de laureles*.

La *Correspondencia* advierte, hablando de otra cosa, que a la gracia de indulto recientemente concedida, alcanza en Toledo a más de mil personas.

¡No creen los firmantes de la proposición para abolir los corridos de toros, que hubieran sido más ríctico el pedir, en nombre del sentido común, un indulto para los que han dedicado a *Espartero* (si el torero, no el valiente general)?

Allí, a la vera del Retiro, está el invicto caudillo, jinetes en un caballo que parece el viento, acorralado detrás de una verja a donde se echan las fregonas del barrio.

¡Oh, qué gran país!
El lema no es *espan y toros*, —porque el pan lo están poco—sino *espan y toros*.

Se sale de una *corria*, después de presenciar la muerte de un hombre, y pecir la muerte del *Zocato*, y en seguida, a la iglesia, cantando bajito:

Venid y vamos todas
con flores a María,
con flores a porfia
que madre nuestra es.

Y porque a una niña le tiraron de la trenza, ó le piaron un pelo (que no lo han averiguado aún los *reporteros*) y dió un grito, se acabó la función de anoche en San Ildefonso, la cual iglesia tiene algo de *gynise*, porque los *fligres* y *fligres* creyeron que había caído del cielo una bomba.

¡Oh, el arcaquismo!
¡Oh, la sombra de los fusilamientos de Barcelona!

Después del consabido *salve* el que pueda, el público, con toda la pelos de punta, se echó a la calle, gritando:

¡Salid, salgamos todos!

En la puerta de la iglesia había, según refiere un periódico, un montón de carcos, de donde se exhalaba de vez en cuando un jay lastimero; y...

Oigamos al mismo noticiero:
«En aquel momento ocurrió una escena conmovedora.
El párroco de San Ildefonso, enterado de la gravedad de las personas que llevaban a la casa de socorro, salió en su busca, provisto de la Santa Unción.
En la calle del Pez alcanzó a la triste comitiva, y allí, junto a un portal, administró los últimos Sacramentos a las víctimas del suceso.
Todos los que presenciaron el acto se descubrieron y arrojaron, reuando el espectáculo grandemente conmovedor.
Bien; pero que no se repita.
¡No vayamos a pedir la muerte del *Zocato*!

Luis BONAFOUX

LA DIPUTACIÓN ANTILLANA

Todavía, señores diputados, hay en Puerto Rico una ciudad, nada menos que la capital, cercada por enormes muros de piedra que la oprimen y la sofocan; la población crece; la ciudad se extiende, y el muro la estrecha más y más, llegando hasta ahogarla falta de expansión y de higiene; y hay en ese muro una *línea roja*, que dice a la construcción: aquí no te levantarás. Una línea roja que dice a los edificios: «de aquí no paséis».

Pués bien, señores diputados; sólo una pequeña parte de ese muro, sólo un pequeño lienzo de esa muralla, sólo, si se me permite esta frase vulgar, una puerta grande en esa muralla, es lo que necesita la capital de Puerto Rico, para su necesario e indispensable saneamiento; y es verdaderamente triste y doloroso que por unas murallas viejas, desmanteladas e inservibles, se siga como oprimiento y como sitiando a aquellos habitantes.

Todavía en Puerto Rico, en cuanto a medios de comunicación, estamos allí punto menos que incomunicados con el resto del globo; pues no hay más que dos expediciones fijas de correos al mes, y la comunicación por cable se hace sumamente difícil, cuando no imposible, por lo elevado de las tarifas, que son tres ó cuatro veces mayores que las de Cuba y otras Antillas, lo cual, no es comprensible que se concibe, y menos pueda continuar.

Para que los señores diputados comprendan hasta qué punto llega el estado de las comunicaciones en Puerto Rico, mis bastará decir que la muerte del malogrado rey don Alfonso XII no se supo allí hasta cuatro ó cinco días después de ocurrido el triste suceso, y esto, no por noticias directas de la metrópoli, como parecía natural, sino por una vaga noticia recibida de la vecina isla extranjera de San Thomas. Y lo peor no es eso, que, al fin, ya pasó, sino que las cosas continúan así en el mismo ser y estado.

Todavía en Puerto Rico, señores diputados, no obstante su decaída carretera central y su también decaído ferrocarril de circunvalación, hecho tan sólo en una tercera parte, hay pueblos en donde el arrastre de sus frutos al mercado ó puerto de embarque cuesta más que el transporte de esos mismos frutos desde aquel litoral a Europa.

Me refiero a pueblos del interior, como Lares, que no tiene salida por ningún lado, y necesita una amplia y expedita vía que le ponga en comunicación con la importante villa de Arecibo. Me refiero a pueblos del interior, como Ciales, que tampoco tiene salida por ningún lado, y que también necesita una amplia vía que le ponga en comunicación con Juana Díaz y la importante villa de Manatí, y por conducto de éstas, con el litoral de la isla, ó sea con la capital y Ponce, la ciudad del Sur.

Todavía hay en Puerto Rico, señores diputados, departamentos tan importantes como el de Guayama, cuyos habitantes, cuyos campos, cuyos sembrados, no parece sino que están pasando por el suplicio de Tántalo.

El Gobierno ha manifestado deseos de hacer algo para remediar este supremo mal; pero como esos deseos, por sí solos, no eran decididos, los proyectos formulados han sido ineficaces; retrayéndose los pastores, y hasta en doloso consignar que en el último presupuesto se ha omitido la partida que, al efecto, se consignaba en el anterior.

Todavía hay en Puerto Rico se espera, señores diputados, la resolución de muchos expedientes, que duermen por acá el sueño del olvido; y aún se aguarda, después de dos años, el nuevo Arancel que ha de llevar allí rebajas de derechos y el fomento de aquellas industrias; el nuevo Arancel, sin el cual se hacen incurrir los contratos, y las operaciones mercantiles se hallan como en suspenso, con gran perjuicio de los particulares y también del Fisco; el nuevo Arancel, que debe utilizarse ya con arreglo a las instrucciones de la celosa Cámara de Comercio de la capital, y a las reclamaciones hechas por particulares, amén de que aquél digno y benemérito comercio continúa sometido a un Arancel provisoral, tiránico, y a unas ordenanzas de proceder, por lo común, dudosas y arbitrarias.

Todavía, señores diputados, sobre Puerto Rico pesa como enorme losa de plomo ese que yo no dudo en calificar de funesto Tratado comercial con los Estados Unidos; Tratado ruinísimo, por virtud del cual viene bajando cada año más de un millón de duros la renta de Aduanas, cuya cautividad hay que repartir en otras riquezas, con detrimento de las mismas y no menor daño para el Fisco; pues mientras Puerto Rico sólo envía a la

pero aún hace falta más, porque el estacionamiento es la muerte, y de lo que existió hay que partir para buscar nuevos adelantos, ya que el progreso no es más que la actividad continua y el avance constante hacia lo mejor que nos sea tina.

Ciertamente que en Puerto Rico hay progreso; pero así y todo, y no obstante eso, en Puerto Rico hay todavía una moneda oficial, que no es la moneda española, una moneda que es moneda extranjera, la moneda mejicana; y causa lástima, señores diputados, ver los conflictos que allí surgen y los quebrantos que se experimentan, porque no parece sino que esa moneda depreciada ha venido a ser el juguete de todos los mercados, y Puerto Rico es víctima de esos juegos.

Hace ya muchos años que Puerto Rico está pidiendo y hasta implorando la solución para este problema transcendentalísimo, llevando allí el Gobierno el signo de la soberanía nacional, tal como es de su deber y está mandado en diferentes leyes de presupuestos; pero el hecho es, que hasta la fecha todos los cálculos han sido inútiles, que todos los proyectos han venido a aparecer como ineficaces, y que todas las esperanzas han resultado fallidas, si bien ya voy que ahora, cálculos, proyectos y esperanzas llegaran a la hermosa realidad, estado si frente de los destinos de las regiones de Ultramar un ministro tan digno, tan celoso, tan patriota, tan sabio y tan iustre como lo es el Sr. Becerra, de quien tanto esperan las provincias americanas, y en quien todos vemos al campeón de aquella salvadora medida.

Todavía, señores diputados, hay en Puerto Rico una ciudad, nada menos que la capital, cercada por enormes muros de piedra que la oprimen y la sofocan; la población crece; la ciudad se extiende, y el muro la estrecha más y más, llegando hasta ahogarla falta de expansión y de higiene; y hay en ese muro una *línea roja*, que dice a la construcción: aquí no te levantarás. Una línea roja que dice a los edificios: «de aquí no paséis».

Pués bien, señores diputados; sólo una pequeña parte de ese muro, sólo un pequeño lienzo de esa muralla, sólo, si se me permite esta frase vulgar, una puerta grande en esa muralla, es lo que necesita la capital de Puerto Rico, para su necesario e indispensable saneamiento; y es verdaderamente triste y doloroso que por unas murallas viejas, desmanteladas e inservibles, se siga como oprimiento y como sitiando a aquellos habitantes.

Todavía en Puerto Rico, en cuanto a medios de comunicación, estamos allí punto menos que incomunicados con el resto del globo; pues no hay más que dos expediciones fijas de correos al mes, y la comunicación por cable se hace sumamente difícil, cuando no imposible, por lo elevado de las tarifas, que son tres ó cuatro veces mayores que las de Cuba y otras Antillas, lo cual, no es comprensible que se concibe, y menos pueda continuar.

Para que los señores diputados comprendan hasta qué punto llega el estado de las comunicaciones en Puerto Rico, mis bastará decir que la muerte del malogrado rey don Alfonso XII no se supo allí hasta cuatro ó cinco días después de ocurrido el triste suceso, y esto, no por noticias directas de la metrópoli, como parecía natural, sino por una vaga noticia recibida de la vecina isla extranjera de San Thomas. Y lo peor no es eso, que, al fin, ya pasó, sino que las cosas continúan así en el mismo ser y estado.

Todavía en Puerto Rico, señores diputados, no obstante su decaída carretera central y su también decaído ferrocarril de circunvalación, hecho tan sólo en una tercera parte, hay pueblos en donde el arrastre de sus frutos al mercado ó puerto de embarque cuesta más que el transporte de esos mismos frutos desde aquel litoral a Europa.

Me refiero a pueblos del interior, como Lares, que no tiene salida por ningún lado, y necesita una amplia y expedita vía que le ponga en comunicación con la importante villa de Arecibo. Me refiero a pueblos del interior, como Ciales, que tampoco tiene salida por ningún lado, y que también necesita una amplia vía que le ponga en comunicación con Juana Díaz y la importante villa de Manatí, y por conducto de éstas, con el litoral de la isla, ó sea con la capital y Ponce, la ciudad del Sur.

Todavía hay en Puerto Rico, señores diputados, departamentos tan importantes como el de Guayama, cuyos habitantes, cuyos campos, cuyos sembrados, no parece sino que están pasando por el suplicio de Tántalo.

El Gobierno ha manifestado deseos de hacer algo para remediar este supremo mal; pero como esos deseos, por sí solos, no eran decididos, los proyectos formulados han sido ineficaces; retrayéndose los pastores, y hasta en doloso consignar que en el último presupuesto se ha omitido la partida que, al efecto, se consignaba en el anterior.

Todavía hay en Puerto Rico se espera, señores diputados, la resolución de muchos expedientes, que duermen por acá el sueño del olvido; y aún se aguarda, después de dos años, el nuevo Arancel que ha de llevar allí rebajas de derechos y el fomento de aquellas industrias; el nuevo Arancel, sin el cual se hacen incurrir los contratos, y las operaciones mercantiles se hallan como en suspenso, con gran perjuicio de los particulares y también del Fisco; el nuevo Arancel, que debe utilizarse ya con arreglo a las instrucciones de la celosa Cámara de Comercio de la capital, y a las reclamaciones hechas por particulares, amén de que aquél digno y benemérito comercio continúa sometido a un Arancel provisoral, tiránico, y a unas ordenanzas de proceder, por lo común, dudosas y arbitrarias.

Todavía, señores diputados, sobre Puerto Rico pesa como enorme losa de plomo ese que yo no dudo en calificar de funesto Tratado comercial con los Estados Unidos; Tratado ruinísimo, por virtud del cual viene bajando cada año más de un millón de duros la renta de Aduanas, cuya cautividad hay que repartir en otras riquezas, con detrimento de las mismas y no menor daño para el Fisco; pues mientras Puerto Rico sólo envía a la

gran República una pequeña parte de sus azúcares y mieles, menor, si cabe, que la que enviaba antes, la gran República envía a Puerto Rico la mayor parte de sus productos, malos y sofisticados, libres de derechos ó con derechos sumamente exigüos; y aun esa pequeña parte de azúcares que Puerto Rico envía a los Estados Unidos, es como si no se permitiera, porque el fomento de la producción allí, ha abaratarado fabulosamente los precios, y nada tienen que buscar por nuestra región nuestros productos.

Y de un lado las primas que se han dado á la producción nacional, y ahora, de otro, las franquicias que se anuncian para las azúcares de toda procedencia, hacen irrisoria nuestra franquicia, que es una franquicia sin reciprocidad; por lo que se impone con suma necesidad la denuncia rápida é inmediata de ese que yo he llamado injusto Tratado comercial. Mas como acerca de estas cosas me propongo volver á hablar en este Congreso, bien por medio de preguntas, bien por medio de ruegos; y como, además sobre algunos de dichos particulares, varios de mis dignos compañeros se han anticipado con muy oportunas y convenientes proposiciones de ley, según han creído procedente dentro del Reglamento, omito seguir tratando de ellas, y algo adelanta.

En materia administrativa, mucho hace falta en Puerto Rico, tanto en punto á economías, cuanto en la reorganización de los servicios, que son los dos resortes principales de la complicada máquina administrativa. Sobre todo, lo que hace falta en Puerto Rico, y lo mismo en Cuba, es procurar por todos los medios que los empleados que de aquí vayan allá sean de lo mejor, de lo más leal, de lo más patriótico y de lo más moral que pueda hallarse, sin olvidar jamás el turno correspondiente á aquellos naturales, hermanos nuestros, que son muy buenos funcionarios.

Digo esto, porque los defectos de un funcionario en la Península se subsanan sin mayor escándalo; no así los defectos de un funcionario en las Antillas, donde, de cerca ó lejos, no falta nunca quien tenga interés marcado por desacreditar la Administración española, y esto da lugar á muchos inconvenientes. Mas, por lo que respecta á Puerto Rico, yo debo decir que, teniendo, como tenemos ahora allí, jefes y funcionarios dignísimos en todos los ramos de la Administración, mis advertencias se refieren tan sólo al porvenir, ya que lo pasado no tiene enmienda.

En materia política, lo que hace falta en Puerto Rico, y también en Cuba, es que el Gobierno vaya con pies de plomo en las reformas de este género, no olvidando nunca, teniendo siempre presente que, de la mayor parte de ellas, unas resultan inútiles y otras perjudiciales para la paz y el sosiego de aquellos habitantes. El Gobierno no debe perder jamás de vista la pauta que le dejó trazada un ilustre gobernante de la Grande Antilla: «mejoremos, decía, lo existente, si cabe, pero evitando siempre peligrosas innovaciones, en cuyo número creo que deben contarse algunas de las últimamente proyectadas, y que no nos costó citar ahora.

Hace falta también en Puerto Rico, y lo mismo creo respecto de la Grande Antilla, que el Gobierno, por vía de ejemplaridad, se decida á premiar, á estimular, á crear, por decirlo así, los sentimientos patrióticos.

Y por último, hace falta, señores diputados, que el Gobierno estudie stantamente y con exactitud la manera de ser y de funcionar de los dos partidos allí militantes, para así mejor juzgar acerca de ellos, disipando muchos errores y preocupaciones que privan por acá, hijos de la ignorancia.

Una vez Sr. Díaz Canja á las felicitaciones recibidas de hombres de su graduación política tan contraria á la suya, como Garvajal y Labra, la humildad pero sincera felicitación que le enviamos los que le conocíamos y estimábamos antes de realizar su acto en el Congreso.

El contingente militar

El ministro de la Guerra leyó ayer en el Congreso el proyecto por el cual se fija en 82,000 hombres el contingente de las fuerzas de tierra para la Península.

El relativo á las fuerzas navales, leído también en la Cámara por el ministro de Marina, establece lo siguiente:

La escuadra de instrucción se compondrá de los buques siguientes: *Pelayo*, *Infanta María Teresa*, *Alfonso XII*, *Reina Mercedes*, *Conde de Venadillo* y *Marquesa de la Romana*.

Para las comisiones de la Península, Canarias y Río de Oro, se destinan el *Isla de Cuba*, *Legazpi*, *Filipinas* y *Galicia*.

Para la comisión hidrográfica, el *Yucano*; para Escuela naval, *Asurias*; para Escuela de aprendices marinos, *Villa de Bilbao*; para Escuela de Guardias marinas, *Nautilus*.

Los depósitos flotantes de marinería serán: en el Ferrol, *Almazán*; en Cartagena, *Victoria*, y en la Carraca, *Gerona*.

Torpederos.—Se destinan para las secciones de Mahón y Cartagena los siguientes: *Avre*, *Castor*, *Tornado*, *Rigel*, *Acobado*, *Artete*, *Mayo*, *Halón*, *Asor*, *Retamosa*, *Harceli*, *Ordóñez*, *Habana*, *Poltwa*, *Destructor* y *Kyrcio*.

En situación especial quedan el *Vizcaya*, el *Alfonso XIII*, *Lepanto*, *Puigercád*, *Filipinas*, *Martin Alonso Pinzon*, *Marquesa de Molina*, *Galicia*, *Kusmanovic*, *Aragón* y *Naxarra*.

Para el resguardo marítimo: En Cádiz, *Martin Alonso Pinzon*, *Isla de Izabela*, *Atrevida*, *Tarifa*, *Perla*, *Rubi*, *Cierro*, *Toledo* y 12 escampavias; en Cartagena, *Fuente Yáñez Pinzon*; *Cocodrilo*, *Batalia*, *Deligante*, *Aguija* y 22 escampavias; en Ferrol, *Marquesa de Molina*, *Tajo*, *Segura*, *Mac-Mahón*, *Diamante*, *Condor* y cuatro escampavias.

Para las tripulaciones de estos buques y cubrir el servicio de arsenales se fijan 4,909 marineros y 3,450 soldados.

Estación naval del Sur de América; Cazatorpederos tipo *Temerario*, con 60 marineros; *Juli de Cuba*, *Infanta Isabel*, *Colón*, *Sánchez Barcayzotuy*, *Jorge Juan*, *Nueva España*, siete cañoneros y una corbeta Escuela de Guardias marinas con 587 marineros y 214 soldados.

Puerto Rico: *General Concha* é *Isidro* con 123 marineros. Filipinas: *Castilla*, *Erina*, *Cristina*, *Velasco*, *Don Juan de Austria*, *Ulloa*, *Isabel II*, *Marquesa del Duero*, *Blasco*, *General Leco*; transportes *Manila*, *Ulloa*, y cañoneros *Misadoro*, *Panay*, *Legít*, *Martínica*, *Atay*, *Callao*, *Arayat*, *Samar*, *Manila*, *Buitan*, *Calanases*, *Pampanga* y *Paraguá*.

Fuerzas auxiliares: *Lancha Vasco*, *Odiara*, *Garayoa* y *Urduyola*, y para la comisión hidrográfica el *Argos*.

Para todos estos buques y servicio del arsenal de Cavite se fijan 2,174 marineros y 338 soldados.

Fernando Póo: Cañoneros *Pellico* y *Salamandra*, una lancha cañonera y un pontón, con 144 marineros y 22 krumates.

TELEGRAMAS

De la Agencia Fabra

La epidemia portuguesa

Lisboa 31.—La epidemia cólerica sigue disminuyendo de una manera muy marcada, á juzgar por los datos oficiales recogidos esta madrugada.

De ellos resulta que durante todo el día de ayer sólo ocurrieron cuatro nuevas invasiones, y se curaron once personas de las atacadas en días anteriores.

De la epidemia no se registró ninguna defunción, y en los hospitales quedaron solamente 18 enfermos en tratamiento.

El estado de estos últimos no ofrece cuidado alguno, confiando los médicos que en dos ó tres días podrán estar completamente buenos.

La opinión pública se preocupa ya muy poco de la epidemia, en vista de que ésta no ha abandonado su carácter benigno, y de que, afortunadamente, no ha ocasionado defunciones.

Las autoridades, sin embargo, continúan ejerciendo la mayor vigilancia en la aplicación de medidas higiénicas.

Cólera

Londres 31.—The Daily News publica un despacho del Cairo, diciendo que allí circula con mucha insistencia el rumor de haber estallado el cólera en la Meca.

Dinamita en Roma

Roma 31.—Ayer se produjo grandísima alarma en esta capital por haberse oído dos terribles detonaciones que, desde luego, se atribuyeron á atentados de los anarquistas. Las autoridades y muchos centenares de personas corrieron de un lado á otro indagando la causa.

Por fin, se averiguó que á las diez y cuarenta y cinco había estallado una bomba en la ventana del piso bajo del ministerio de Justicia y á las once otra también, en la ventana del ministerio de la Guerra.

Afortunadamente, ninguna de las dos explosiones ocasionó deplorables personales, y los daños materiales son de poca importancia.

Durante toda la noche y primeras horas de la madrugada, inmenso gentío ha acudido á los lugares de los atentados, para examinar los destrozos causados por los explosivos, á hacer todo género de comentarios.

A pesar de las activas gestiones hechas desde los primeros momentos, la policía no ha conseguido todavía descubrir á los autores de los atentados.

La opinión pública se muestra sumamente indignada, y pide, que una vez detenidos los criminales, sean castigados rápida y enérgicamente.

Insurrección brasileña

Lisboa 31 (4 t).—Los insurrectos brasileños que han llegado á esta capital, serán acuartelados en las fortalezas de Peniche y Abrantes.

El Gobierno francés

Paris 31 (4 t).—La declaración del nuevo Gobierno leído en el Parlamento, consigna que el Ministerio garantizará el orden público y asegurará la exacta observancia de las leyes republicanas; insiste sobre la urgente necesidad de resolver el problema económico y de votar por lo menos en parte las reformas fiscales contenidas en el proyecto de presupuestos.

El Ministerio mostrará el mayor empeño, en lo que respecta á la política exterior, en mantener las miras que permitieron á Francia recuperar su rango entre las demás naciones.

El nuevo Gobierno defenderá stantamente los intereses de la nación, y en el orden económico hará los mayores esfuerzos en pro de la producción nacional y muy especialmente de la viticultura.

Las Cámaras han acogido muy favorablemente la declaración ministerial.

Los inventos de Turpin

Paris 31 (7 t).—En la sesión celebrada en la Cámara de los diputados, el Sr. Leherisier pregunta por qué se negaron á escuchar á Turpin, respecto á su nuevo invento, los señores Casimir Perier, Dupuy, y muy principalmente el general Mercier.

Este contestó ballarse dispuesto á demostrar que Turpin ha engañado á todos.

La melinita adoptada por el ministerio de la Guerra no es la presentada por Turpin.

Respecto á la supuesta invención nueva, el ministro de la Guerra cree que sólo se trata de un engaño (Chantage).

Varios oradores formularon observaciones sobre el particular, y presentan órdenes del día. El jefe del Ministerio, Sr. Dupuy, acepta la del Sr. Flaudrin, expresando la confianza en el ministro de la Guerra en lo que respecta á la invención que se estudian profundamente los inventos que puedan referirse á la defensa nacional. Esta orden del día ha sido aprobada por 416 votos contra 109.

Nuevos académicos

Paris 31 (7 t).—Han sido elegidos académicos los ilustres literatos Pablo Bourget y Alberto Sorel. Bourget, jefe de la escuela psicológica, es autor de gran número de estudios filosóficos y biográficos, de muy brillante prosa y de las novelas *La irreparable*, *El cruel enemigo*, *Crimen de amor*, *La tierra de promisión* y otras muchas, traducidas en diversos idiomas. Alberto Sorel es autor de importantes estudios históricos, de los que el más conocido es el titulado *Europa y la Revolución francesa*, premiado por la Academia.

CARTAS DE ROMA

Roma 27 de Mayo de 1894.

UN INCIDENTE ITALICO-HISPANO Á PROPÓSITO DE LOS ANARQUISTAS DE BARCELONA.—ATRIBUCIONES DE PENAS PARA LOS CONSPIRADORES DE SICILIA.—EL NUEVO CONSUL GENERAL DE ESPAÑA EN GÉNOVA.—LAS VIRGENES MILAGROSAS.

La tragedia representada en los focos de Montjuich, tiene un apéndice en las reclamaciones iniciadas por el consul italiano en Barcelona, como actor Stella, con respecto á la suerte y situación de los presos antes reos de anarquismo, Augusto Mancini, siciliano; Hector Luis, de Lucca; Emilio Corvi, de Liorna; Bacchermi, Carlos y José Gitti, padre é hijo; y Rainaldi, de Siena. Presos hace meses en las cárceles barcelonesas ó á bordo de la nave *Naxarra*, sus familias reclamaron á este Gobierno una intervención cerca del Gobierno español, para que se activase el proceso, de donde resultaría su inocencia y su libertad, ó en su caso y castigo si en realidad habían tomado parte en las empresas anarquistas contra el general Martínez Campos, ó en las bombas que hicieron explosión en el teatro del Liceo,

sosteniendo que el sólo resultado ban indicios y sospechas, bastaría como pena su expulsión de España.

Sobre este asunto median, según tengo entendido, negociaciones entre esta consola y nuestro ministerio de Estado, siendo seguro que obtendrá un resultado justo, dadas las cordialísimas relaciones existentes entre el barón Blanc y el ministro de Estado, como el espíritu conciliador que anima al marqués de Maffei y al conde Rasón. Cuando un peligro idéntico enlaza á todos los Gobiernos europeos, como en Bélgica como en Francia, en Italia como en España, tienen que luchar con las bombas de Lieja y de París, y las conspiraciones anarquistas de Cataluña y de Sicilia, no puede temerse que ninguna clase de gestiones diplomáticas tiendan á debilitar la acción de los poderes públicos. Pero al propio tiempo, no es dable evitar un sentimiento de commiseration profunda ante el patibulo en que caen tantas cabezas, ni el interés que la suerte de sus connacionales les inspira á la prensa avanzada de Italia.

Este mismo influjo del espíritu público se ha hecho sentir en el gran proceso que toca á su término contra los conspiradores de Sicilia, donde el fiscal militar, que había pedido, como ya consigné en el anterior, los castigos más duros para el diputado De Felice, Bosco Garibaldi y demás jefes de los *Fasci* sicilianos, desde el momento que no existe la pena de muerte para esta clase de delitos en Italia, ha declarado en la última sesión del día 25 no oponerse á que el Consejo de guerra conceda las atenuantes para los acusados. Han influido también para ello las elocuentísimas arengas pronunciadas en su defensa por Bosco Garibaldi y De Felice, y la actitud de los diputados republicanos Bovio y Cavallotti. No es dudoso que el Consejo de guerra Palermitano obrara en virtud de estas nuevas corrientes, y que un fallo menos riguroso, al cual no se oponen ni el presidente del Consejo Crispi, ni el lugarteniente de Sicilia general Morra de Lavriano, pondrá término á un proceso que dura ya cuatro meses, y facilitará el levantamiento del estado de sitio en Sicilia y en la región de los apeninos.

Por jubilación del señor marqués de González, ha tomado posesión del consulado general de España en Génova, el Sr. D. Ramón Valladares y Saavedra, que era consul en el Havre, escritor distinguido, y conocedor en extremo de los intereses españoles en Italia, donde los ha representado largos años en Nápoles y en Roma. Tengo también la satisfacción de decir hallaras salvado de un peligro grandísimo que corrió su vida, nuestro otro antiguo consul general y distinguido liberal D. Joaquín Biel, quien durante la larga enfermedad padecida, efecto del dolor que le produjo la muerte de su querido hijo, secretario de nuestra legación en Constantinopla, ha recibido los más amorosos cuidados de los embajadores conde de Racon y Merry del Val, de toda la colonia española en Roma, y de muchos ilustres patriotas romanos. Designado antes de su enfermedad para el consulado general de Argel, es seguro que el ministro de Estado, apenas se halle plenamente restablecido, le conferirá un puesto en su carrera, donde, como en otras más políticas, ha prestado grandes servicios á la patria.

La Tribuna, en uno de sus artículos humorísticos, discurre, no sin motivo, y á propósito de la novela de Zola sobre Lourdes que el popular diario romano publica como El Globo en sus folletines, acerca de la espacuosidad, que va cuandiendo de manera lamentable, tomando por motivo la aparición de diversas imágenes milagrosas en diferentes regiones del mundo. Junto á Nuestra Señora de Lourdes se han creado grandes fortunas, con las edificaciones y empresas realizadas en la antes modesta aldea que lleva su nombre. En la Sicilia como en la Cerdeña, se cuentan otras apariciones igualmente misteriosas.

Respecto á la más antigua y tradicional de la Casa Santa de Loreto, es ya inmenso este año el concurso de las peregrinaciones. Con ellas rivaliza la Virgen de Pompeya, que apareciendo hace veinte años, vivió en 1886 colocarse la primera piedra de aquella ciudad nueva, inmediata á la tan célebre en los fastos romances.

Hoy, 27 de Mayo, y en medio de grandísima concurrencia de peregrinos, también tendrá lugar en aquel sitio visitado por miles y miles de cristianos una doble función destinada á celebrar la elevación á iglesia pontificia, título que ha concedido León XIII al bello templo fabricado en el Valle de Pompeya y á la inauguración de la vasta nave unida al edificio destinado á los asilos infantiles y escuelas, que en la llamada *Via Sacra* se alza para albergar á las que son ya centenares de niñas jóvenes, huérfanas en realidad de padres y madres desventuradas que han muerto ó están destinadas á pasar toda su existencia en las prisiones, y de otros muchos niños que se acrecerán este año con cuarenta hijos de encarcelados. Los patrocinadores de esta obra verdaderamente piadosa y civilizadora, pues estos seres abandonados á la desgracia y á la perversión, aprenden en los asilos del Valle de Pompeya oficios, desde el de tipógrafo hasta el de insitruir, enseñanzas utilísimas, haciendo honor á su protectora, una condesa napolitana, Fosco, y á un eminente jurista-consulto, el abogado Longo, se han visto en corto tiempo secundados por el apoyo de todas las clases sociales de las opiniones más diversas, á partir del republicano avanzado hasta el ultramontanismo.

Siendo numerosos los socorros que llegan para la obra llamada de los hijos de los encarcelados de todas las regiones del globo. Si todos los santuarios de las madonas diseñen iguales resultados, de seguro que diario tan popular y democrático como la *La Tribuna* no hallaría motivo para censuras, pues nada hay tan bello como la caridad cristiana. Desde Roma, y en trenes á precio reducidísimo, ha partido grandísimo número de romeros para Nuestra Señora de Pompeya, donde corren huérfanas y de niños que aprenden también la música, cantando en la nueva catedral pontificia el himno de la caridad, daciones en los campos, distribución de premios á los que más se han distinguido en el Hospicio educativo, sostenidas en que toman parte músicos de Nápoles con orquestas formadas por los mismos hijos de los encarcelados, y fuegos artificiales, animarán esta romería en los últimos días de Mayo. Lo cual me recuerda involuntariamente el popular que en la región española, donde nació, hacen los pueblos de la provincia de Jaén á la Virgen de la Cabeza en sus montañas.

SILVIO.

No se puede citar fijamente el número de heridos y contusos, porque si bien oficialmente sólo hay noticias de las tres señoras que antes citamos, es seguro que muchas más han sido heridas en sus domicilios y varias en la botica establecida frente á la iglesia. Es digno de elogio la conducta del padre Esteban, que, auxiliado por los guardias de Seguridad números 336, 428, 382, 437, 379 y 441, pudo evitar una terrible y segura catástrofe.

En la enfermería vimos á doña Carmen Martínez de sesenta y dos años, viuda, natural de Ujé (Navarra) domiciliada Molino de Viento, 31, tercero. Según los facultativos, tiene una contusión con erosión en la región molar derecha, epistaxis traumática y conmoción visceral; pronóstico reservado. Doña Juana Pías de sesenta y seis años, soltera, natural de Vivero (Lugo), con domicilio, Oriente, 8, tercero; padece conmoción visceral y su estado es grave, por la edad. Al salir del establecimiento benéfico, encontramos á la puerta un inmenso gentío. Esperaban unas noticias de los pacientes, y otros pugnaban por entrar por ver si entre los heridos ha habido algún ser querido.

El juzgado de guardia se personó de seguida en el lugar del suceso, procediendo á tomar declaración al señor cura párroco de San Ildefonso.

En la enfermería vimos á doña Carmen Martínez de sesenta y dos años, viuda, natural de Ujé (Navarra) domiciliada Molino de Viento, 31, tercero. Según los facultativos, tiene una contusión con erosión en la región molar derecha, epistaxis traumática y conmoción visceral; pronóstico reservado.

En este Museo, siendo casi un niño, hizo estudios notables al lado de Vilanova y otros catástrofes de su tiempo, desempeñando en

de escopeta á su compañero Julián Encinas. Como el disparo fué hecho á corta distancia, y la bala le atravesó el cráneo de parte á parte, la muerte del Encinas fué instantánea, sin que pudiera prestar la más pequeña declaración.

El fiscal, Sr. Ciudad, consideró los hechos como de homicidio sin circunstancia alguna. El acusado privado, Sr. Casanova, afirmó que el precesado era culpable de asesinato.

La defensa, que estaba á cargo de D. Agustín Retortillo, pronunció un elocuente discurso, pidiendo al tribunal se admitieran varias circunstancias atenuantes que, en parte, fueron atendidas por el jurado.

Después del resumen del presidente y del veredicto del jurado, el tribunal de hecho condenó al José Kapinos á doce años y un día de prisión y 2.000 pesetas de multa.

Ante la Sala segunda de esta Audiencia, á puerta cerrada, y ante el jurado, se vió ayer tarde la vista del proceso seguido contra una joven casada, llamada María N., acusada de corrupción de menores en la persona de J. M., no mal pericada, y que cuenta de quince á dieciséis Añales.

Como el delito de que se acusaba á la María era el haber llevado á la segunda, de la cual era amiga, á cierta casa de la calle de la Cabeza, desfilaron ante la Sala unas cuantas amas, y no de llaves, que era la principal prueba testifical.

El veredicto del jurado fué contrario á la procesada.

Ha sido confirmada por el tribunal de lo Contencioso la sentencia del tribunal de Hacienda referente á la aprehensión de las famosas latas de petróleo, ocurrida en el tiempo en que el Sr. Aguilera era gobernador.

Dicho tribunal confirma la multa impuesta á los introductores, y de la cual, corresponde al Sr. Aguilera de 30 á 40.000 duros.

Parace ser que el actual ministro de la Gobernación tiene el propósito de ceder esta cantidad en favor de los establecimientos de beneficencia.

Ante la Audiencia de Barcelona, se está viendo la causa instruida contra Tomás Barachina, acusado de haber asesinado al teniente coronel D. Fernando Pereda, y á su sobrina doña Carmen Loigorri, en el momento en que éstos entraban en su domicilio de la calle Nueva de San Francisco.

El hecho ocurrió el 4 de Diciembre del año pasado.

El fiscal considera el caso de asesinato con circunstancias agravantes, pidiendo para el procesado la pena de muerte por cada uno de ellos.

El defensor, entendiendo que sólo se trata de un doble homicidio, solicita la pena de catorce años.

PÁNICO EN UN TEMPLO

Las primeras noticias del suceso las tuvimos en la calle de San Mateo, hasta donde llegaban los corrillos comentando el suceso. ¿Qué pasó?—preguntamos.—Dos bombas que han estallado en San Ildefonso, nos respondieron.

Nos dirigimos á la citada iglesia—con el asombro consiguiente.—encontrando en la plaza que lleva el mismo nombre una gran muchedumbre.

En vista de que no podíamos adquirir noticias ciertas del suceso por las muchas y diferentes versiones que nos daban los curiosos, acudimos á la sacristía, donde el señor teniente mayor, D. Pedro Esteban González, nos proporcionó, con suma galantería, los detalles siguientes:

Serian las seis y media de la tarde de ayer, cuando regresaba al templo la procesión, y hallándose ya dentro del mismo más de la mitad de aquella, una niña dió un grito probiendo la frase «¡mucho ahogo!» A esto siguió una voz de «¡fuego!», y aquí fué la alarma de los fieles, que unos pugnando por salir, y otros por entrar en busca de sus hijos, formaron una masa informe de cuerpos humanos.

El padre Esteban pudo calmar los ánimos y socorrer á los heridos. Auxiliado por los guardias de Seguridad condujo á la casa de socorro del distrito de la Universidad á los más graves. Entre ellos se hallaban tres señoras, á dos de las cuales fué necesario administrar las Santas Sacramentos.

En la casa de socorro y gracias á la amabilidad de los profesores de guardia señores Navarro, Huerta y Amo, pudimos penetrar en la sala de operaciones, donde encontramos á una señora de sesenta y cinco años, que tan sólo pudo decir llamarse doña Julián Fernández y ser natural de Soria. Su estado es grave y el diagnóstico de congestión cerebral.

En la enfermería vimos á doña Carmen Martínez de sesenta y dos años, viuda, natural de Ujé (Navarra) domiciliada Molino de Viento, 31, tercero. Según los facultativos, tiene una contusión con erosión en la región molar derecha, epistaxis traumática y conmoción visceral; pronóstico reservado.

Doña Juana Pías de sesenta y seis años, soltera, natural de Vivero (Lugo), con domicilio, Oriente, 8, tercero; padece conmoción visceral y su estado es grave, por la edad. Al salir del establecimiento benéfico, encontramos á la puerta un inmenso gentío. Esperaban unas noticias de los pacientes, y otros pugnaban por entrar por ver si entre los heridos ha habido algún ser querido.

El juzgado de guardia se personó de seguida en el lugar del suceso, procediendo á tomar declaración al señor cura párroco de San Ildefonso.

No se puede citar fijamente el número de heridos y contusos, porque si bien oficialmente sólo hay noticias de las tres señoras que antes citamos, es seguro que muchas más han sido heridas en sus domicilios y varias en la botica establecida frente á la iglesia. Es digno de elogio la conducta del padre Esteban, que, auxiliado por los guardias de Seguridad números 336, 428, 382, 437, 379 y 441, pudo evitar una terrible y segura catástrofe.

En la enfermería vimos á doña Carmen Martínez de sesenta y dos años, viuda, natural de Ujé (Navarra) domiciliada Molino de Viento, 31, tercero. Según los facultativos, tiene una contusión con erosión en la región molar derecha, epistaxis traumática y conmoción visceral; pronóstico reservado.

En este Museo, siendo casi un niño, hizo estudios notables al lado de Vilanova y otros catástrofes de su tiempo, desempeñando en

el mismo también los cargos de ayudante primero, profesor auxiliar, y, por último, el de secretario, hasta el momento de su muerte.

Es imposible dar idea en una sola noticia de los méritos y la ciencia que poseía este eminente sabio.

Deja escritas varias monografías sobre Geología, publicadas en los anales de la Sociedad Española de Historia Natural, y estaba, por la importancia de sus trabajos, en relación directa y constante con los más notables geólogos del extranjero, los cuales calificaban honrosamente y como muy condecorados los estudios del joven catadrático español.

Sin embargo, ha muerto pobre, y deja sustra en hijos. Triste realidad eternamente repetida en esta tierra de toros y toreros.

Inauguración

Con motivo de abrir hoy sus puertas la Cooperativa central del Banco Militar y de Comercio establecido en Madrid, bajo la presidencia del Sr. Novo y Colson y la dirección del Sr. Fernández Cañedo, se celebró anoche una fiesta, en su local de la calle de la Montaña 10, á la cual asistieron muchísimos jefes del Ejército y de la Armada y representantes de los principales periódicos de Madrid.

Allí vimos al ministro de Marina, que además llevaba la representación del de la Guerra, y generales Roca, Salcedo, Borrero, Mella, Muñoz, Anzar y Martínez, muchos jefes de las diferentes Armas é Institutos y del elemento civil, á los banqueros Sras. Calamar, Saiz y otras representaciones del capital y de la industria.

Tanto los salones del Banco, como las instalaciones de la Cooperativa, se hallaban lujosamente adornados con gusto y elegancia. Los primeros tenían cubiertas sus paredes con profusión de banderas, armas, y otros atributos de guerra, y estaban espléndidamente iluminados.

Los señores de la casa, después de acompañar á los invitados y enseñarles minuciosamente el local de su domicilio y darles cuantas explicaciones desearon sobre los benéficos fines y propósitos de la Sociedad, obsequiaron á los mismos con bombas, dulces, pastas, he ados, vinos, champagne y tabacos que aguardaban la hora de ser consumidos en rica y bien preparada mesa colocada en redor de la sala principal de la casa.

Felicitemos al Banco Militar y del Comercio por la realización de su laudable pensamiento y le agradecemos la atención tenida con nosotros.

NOTICIAS

Ayuntamiento

En la sesión verificada ayer por la Corporación municipal continuó el debate acerca de los nuevos presupuestos.

La presidió el Sr. Figueroa, y una vez aprobada el acta de la anterior, uso de la palabra el Sr. Concha Alcalde, pronunciando un breve discurso, en el cual, después de combatir el proyecto, por considerarlo defectuoso, abogó por la continuación de la partida destinada á gratificación de los alcaldes de barrio, que, contra toda razón de equidad y buen sentido, la comisión propone sea suprimida.

Habló también el Sr. Rodríguez para alusiones, alabando la totalidad de la obra de la comisión de Hacienda, y muy especialmente en aquella parte que se refiere al impuesto sobre los cartuchos de lujo y á los cementerios de los sacramentales, cerradas en virtud de órdenes de la alcaldía en la época que ocupaba la presidencia el Sr. Rodríguez San Pedro, al cual el edil republicano tributó justos elogios.

Consumos

	Pesetas.
Recaudado en la segunda quincena de Mayo de 1893.	696.968'57
Recaudado en la segunda quincena de Mayo de 1894.	866.688'67
Diferencia en más.	169.720'10
Recaudado más en la primera quincena de Mayo de 1894.	197.682'12
Total recaudado más en el mes de Mayo de 1894.	367.362'22

El premio mayor

Ha sido ayer tema de todas las conversaciones el incidente ocurrido al verificarse el sorteo de la lotería, saliendo del bombo dos bolas en vez de una, precisamente cuando los niños encargados de la operación anunciaban el premio mayor.

Dos números, el 11.900 y 1.875, se disputan pues la suerte de 80.000 pesetas. El caso es nuevo, pues no tiene precedentes, y no falta quien le suponga tan complejo que necesite fallo de tribunal expreso.

La *Correspondencia*, le añade el siguiente comentario: «El escándalo que con este motivo se promovió fué mayúsculo, y los comentarios que después se hacían, sabrosísimos.»

El *Heraldo*, dice á su vez: «Nosotros dejamos íntegra la cuestión de derecho; pero consignamos el suceso por lo curioso, por lo nuevo y por lo que dará que hablar en todas partes

tiñacer las pretensiones de aquéllos, por no disponer de fondos al efecto.

Parece que se repiten con frecuencia casos análogos.

Embajadores

Ayer tarde recibió por la reina regente, con el ceremonial de costumbre, el nuevo representante de Bélgica en esta corte.

Hoy, á las dos, presentará también sus credenciales el príncipe Tamatsu, embajador extraordinario del emperador del Japón.

Por la noche se celebrará en palacio un banquete en honor de dicho príncipe.

Telegrafían de la Corona diciendo que en el Campo de San Roque, término de Melillo, donde se celebraba una feria, se produjo una colisión entre los vecinos de las parroquias de San Juan de Jurelos y San Martín de Oleros, por cuestión de límites del monte del común, resultando seis heridos de paños y pedradas.

Cinco de los principales autores están detenidos y han sido entregados á la autoridad judicial.

El año pasado, Joaquín Muñoz (a) Chisorda, asilado en El Pardo, dió muerte á un capataz.

Instruida la causa, los médicos que en ella declararon hicieron presente al juez el desequilibrio extraordinario que se observaba en las facultades del criminal; y que, mas tarde, en el acto del juicio, han ratificado otros doctores, presentando á Muñoz como un imbecil agresivo é inculpable.

El Jurado ha dictado un veredicto de culpabilidad, conforme á los deseos del ministerio fiscal, y la Sala ha impuesto al asesino la pena de seis años de reclusión.

La Guardia civil de Morón ha detenido á un vecino de Coriá, que, fingiéndose hermano de Concarita, vagaba por los ranchos y cortijos inmediatos á aquella ciudad, recibiendo tabaco, comida y albergue de los atarizados campesinos.

Parece que el sujeto en cuestión no ha cometido delito alguno, y que, acobardado por el hambre, inventó la patraña de ser el vencedor de aquel famoso bandolero.

Los portadores de las carpetas señaladas con los números 3 630 al 4.065 del cupón 25 del empréstito de 1868, y los de las carpetas números 31 de Euzas municipales y 71 de las nacionales del semestre vencido en 1.º de Enero de 894, podrán hacer efectivo su importe en la Tesorería municipal el día 4 de Junio próximo, de diez á doce de la tarde.

Según telegrafían de San Sebastián, ha naufragado, á treinta millas de aquel puerto, el vapor de pesca Blanco, á causa de haberle abordado el Cárruca; ambos están matriculados en este puerto. Se ha salvado la tripulación.

A causa del abordaje se rompió la cadencia del timón del Cárruca cuando estaba cerca del Blanco.

El Blanco iba tripulado por nueve hombres, seis de los cuales se hallaban durmiendo al ocurrir el choque y pudieron salvarse milagrosamente, pues el barco se fué á pique en pocos instantes.

El Cárruca embió al Blanco por la parte de estribor, con tal violencia, que le introdujo la proa hasta el departamento de máquinas.

Los tribunales de examen

Ayer tarde se reunió el Consejo de Instrucción pública.

Parece que uno de los asuntos de que se ocupará y sobre el cual dará informe, es acerca de si procede dejar en suspenso por el presente curso el decreto del Sr. Linera Rivis de 1892 referente á los tribunales de exámenes de los Institutos.

Se cree que el Consejo informará favorablemente, y que uno de estos días publicará la Gaceta un decreto del ministerio de Fomento autorizando para formar parte de dichos tribunales de examen á todas las personas que se dediquen á la enseñanza en la forma que se hacía anteriormente.

El director general de Correos, Sr. Montilla, ha recibido un telegrama de Coruña, manifestando que, á consecuencia de un ataque de enajenación mental, el aspirante tercero D. Higinio Hernández, sin provocación alguna, acometió navaja en mano á los empleados que manipulaban la correspondencia, resultando heridos el administrador accidental Sr. Builla, el aspirante Sr. Caro y un cartero.

Las heridas no revisten, por ahora, gravedad.

El juzgado intervino en el acto.

En la Caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables, desde el 1.º al 12 del actual, y hora de una á cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Enero último á las Clases Pasivas de la Isla de Cuba, que tienen concedido el derecho á percibirlos en la misma, abonándose por beneficio de giro el 5 98 por 100.

El dictamen que de la comisión de Ensenche en el Ayuntamiento se desechó el miércoles por dos votos, se refería á que el Instituto Geográfico se encargue de la formación del plano definitivo del ensanche de Madrid.

Dicho dictamen, del que era autor, como ponente, D. Facundo Dorado, se fundaba en que el referido Instituto es el único que puede hacerlo en el improrrogable plazo, según la ley, de seis meses.

Combiendo esto por el concejal conservador Sr. Novella, dió motivo á que su autor, el ilustrado republicano Sr. Dorado, se distinguiese una vez más en su discurso de defensa de un asunto tan importante y de tan vital interés para esta población y sus propietarios.

Fué desechado el dictamen, tan sólo por dos votos, y lo raro fué que, de la comisión, únicamente votaron su autor (que por cierto es el único madrileño de la Comisión) y el señor Bustillo.

¿Por qué después de aprobar el dictamen los individuos de la Comisión. Sres. Aguilera y Arenzana, no votaron aquel estando como estaban en el Ayuntamiento?

No nos lo explicamos.

SUCESOS

En las inmediaciones del Puente de Toledo, la Guardia civil capturó á un individuo que había robado una mula. Se dió el correspondiente aviso al juez de Guardia.

En la madrugada de ayer se cometió un robo, consistente en 173 pesetas y 12 reales de plata, en la calle de Fuencarral núm. 138.

El sereno que presta servicio en aquella calle, puso en conocimiento del delegado este suceso, manifestando que se ignora quién ó quienes han sido los autores del delito.

El día político

Comienza á producir ensanchamiento y aburrimiento el ver que la minoría conservadora de una y otra Cámara, halla modos de discutir, días y días, sobre materia de los Tratados comerciales sin que haya excitación ni manera de que la comisión respectiva dé dicta-

men, y éste se discuta en debida forma. Es un sistema de combatir á una situación que ha de salirse al resto andando el tiempo y cuando las cosas cambien.

Ayer en el Senado hizo una ruda protesta el señor duque de Tetuán, amenazando al Gobierno con todas las iras y con utilizar la oposición todos los recursos del reglamento contra los planes y propósitos del Gobierno, por el hecho de haberse aprobado en la sesión anterior la ley de relaciones comerciales de Suecia y Noruega con Cuba, sin avisárselo previamente, pues tenían el propósito de combatirla.

No fué bastante á evitarla las explicaciones dadas por la Mesa, privadamente y luego en la sesión, diciéndose que, después de las meses transcurridos, creyó que habían desistido en su propósito, ni las palabras de extrema templanza con que el Sr. Sagasta se expresó congnando que ningún interés tenía el Gobierno en que el asunto no se discutiese.

La protesta fué hecha en el tono más acre, y la advertencia de que los conservadores arrearcarán en su oposición, quedó consignada en debida forma.

No era precisa, porque de ella están dando continuas muestras en una y otra Cámara.

Por el Congreso siguió el debate promovido por el Sr. Navarro Reverter, y este aunando cifras para demostrar que el Gobierno ha debido recargar las partidas de la tarifa máxima á las procedencias alemanas; y el Sr. Romero Robledo hizo un discurso de dos horas, quedando en el uso de la palabra para hoy, en el que, si no dijo nada nuevo sobre el fondo del asunto, porque no se le dió el tiempo después de lo que han hablado acerca de él los señores duque de Tetuán y Reverter, hizo uso de frases de grandísima dureza para calificar la conducta del Gobierno.

Fué un discurso de los que se hacen por los jefes de la oposición, cuando se cree por ellos llegado el momento de acabar con un Gobierno.

Pero se nos figura que el momento no ha llegado todavía.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron anoche despachos de Bilbao, participando que había tranquilidad en Sestao, y que la colisión allí ocurrida entre católicos y librepensadores con motivo de verificarse un entierro civil, no había tenido más consecuencias que la de ocasionar algunas contusiones de palo ó piedra y haberse hecho cinco ó seis detenciones.

Créase posible que entre hoy y mañana pueda el señor ministro de Hacienda poner término á la redacción del presupuesto de ingresos. En este caso daría de él cuenta á sus colegas en el Consejo de ministros del domingo, y acaso en la sesión del lunes pudiera leer este y el de gastos en el Congreso.

Con el señor ministro de la Gobernación conferenció anoche el consul general de Portugal en Madrid, para pedirle que, en vista del decrecimiento de la epidemia cólerica en Lisboa, se suavicen las medidas de rigor contra las procedencias de aquel reino.

El Sr. Aguilera ofreció reducir la cuarentena de los buques de aquella procedencia, á una observación de tres días.

El Consejo federal seguirá esta noche discutiendo las reformas de su programa, en el cual se anuncian novedades en sentido socialista de verdadera transcendencia.

CONSEJOS DE MINISTROS

En palacio se celebró, ayer jueves, el acostumbrado Consejo de ministros.

El Sr. Salvador excusó su asistencia por padecer anginas.

El jefe del Gobierno hizo el discurso de rúbrica sobre política exterior é interior, fijándose especialmente en la solución de la crisis francesa que modifica muy poco la política del anterior Gabinete y de la cuestión arancelaria con Alemania, extendiéndose en consideraciones sobre la última nota de aquel Gobierno y en el curso que el asunto lleva en el Senado y en el Congreso con la interpelección del Sr. Navarro Reverter.

Después habló de la marcha de las otras cuestiones parlamentarias.

Se da por seguro que las Cortes suspenderán sus tareas en la primera quincena de Julio, estén ó no aprobados los Tratados, y la Corte marche á San Sebastián del 20 al 25 del mismo mes. Pero de esto nada dijeron los ministros.

A las doce y media terminó el Consejo, y los ministros se reunieron en la secretaría de Estado para examinar y aprobar el presupuesto de Cuba.

En éste se hace la rebaja de los derechos de exportación del tabaco, se establece la libre introducción de vinos peninsulares y se aumentan los derechos de importación del azúcar.

El presupuesto de gastos es de 26 millones de pesetas, y los ingresos se calculan en 26 millones y medio, presentándose por tanto con medio millón de superávit.

Se habló de las relaciones comerciales con Alemania, y á la una y media terminó el Consejo.

El Consejo del Banco, en su reunión de ayer tarde, aprobó la concesión al Tesoro de un préstamo de 50 millones de pesetas, ampliable á 75; hacerse cargo del servicio de tesorerías, y que el interés sea del 5 por 1000 mismo para las obligaciones que tiene en cartera el Banco que para las que están en poder de particulares.

El Sr. Avila presentó ayer al Congreso su anunciada proposición contra las corridas de toros, la cual dice así:

«Artículo 1.º Quedan prohibidas en España y sus posesiones las corridas de toros y cualquier espectáculo de índole semejante, capaz de dar por resultado el derramamiento de sangre ó la muerte, lesión ó mutilación de personas ó animales.

Art. 2.º El Gobierno atenderá, por todos los medios que estén á su alcance, á la justa indemnización de los intereses que puedan resultar lesionados por el cumplimiento del artículo anterior.—Avila.—Pi y Margall.—Salmerón.—Azcárate.—Pedregal.—Barrio y Mier.—Soldevilla.»

FRONTONES

Red-Jai

Portal y Tandilero, azules, contra Gamborena y Chiquito de Abando, colados, rezaban los anuncios para el partido de ayer, con igualdad de condiciones y doce pelotas vivas.

Las localidades tenían un semillero al dar comienzo la pelea, de la cual se apuntaron el primer tanto los colorados. Después se pusieron en dos ambos bandos, y esta fué la única igualdad de la tarde.

Gamborena, ese figurilla, que por lo chiquito de cuerpo y enjuto de carnes parece la añadidura de un cuarterón de tocino, se convirtió en un titán formidable, y comprendiendo la debilidad forzosa de su compañero, que se levató de la cama después de muchos días de enfermedad, ocupó ambos puestos y no halló contrarios delante de él.

¿Qué modo de pegar! Igual mandaba una larga al rebote, obligando á Tandilero á fa-

tigosas carreras, como marcaba dos paredes admirables de una raza dejaba á Portal inutilizado y delucido. Sólo de saque se apuntó el de Rentería 13 tantos.

Su compañero Chiquito jugó con mucho deseo, pero se vió al enfermo convaleciente.

Portal, desaceratado y fojo, se descompuso de tal suerte ante el juego de Gamborena, que no dió pie con bola.

Tandilero, muy guapo, jugó bonitamente, y logró, ya que no la victoria, una derrota honrosa.

Las decenas se señalaron por los encarnados; 10 á 3, 20 á 13, 30 á 17, 40 á 28, 50 á 36, en que quedaron los azules.

Tandilero logró muchos aplausos volviendo pelotas del rebote.

Gamborena no dejó de cirlos en toda la tarde, muy justos y merecidos, demostrando una vez más que es el pelotari más completo.

R. V.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

PRINCIPE ALFONSO. — Con objeto de ensayar obras nuevas, y para dar tiempo al total restablecimiento del teatro, Sr. Ripoll, se han suspendido por unos días las representaciones en este teatro.

Continúan con actividad los ensayos del Santo Miguel y otra de gran espectáculo, para la primera función que se anuncie.

CIRCO DE COLÓN. — Para hoy viernes se anuncia en este circo una función extraordinaria á beneficio del bello sexo, siendo gratis la entrada para las señoras que asistan al espectáculo en que tomarán parte todos los artistas de la compañía.

El debut de Mile. Lepick en el Pol-pourri aéreo verificado anoche, obtuvo un éxito inmenso; es un trabajo de lo mejor que se ha visto en este género.

BOLSA DE MADRID

31 de Mayo—A las 4 de la tarde.

Table with 2 columns: Interior, Exterior, Amortizable, Billetes Cuba 1888, Acciones Banco España, Compañía Arrendataria Tabacos, París vista, Londres vista. Values range from 68 90 to 110 25.

Table with 2 columns: Interior, Exterior, París, Londres. Values range from 68 90 to 100 75.

DE LA AGENCIA FABRA
Londres 31.—Clausura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64 875.

TEMPERATURA

A las ocho, 14 sobre 0.—A las doce, 19. A las cuatro, 13.—A las seis, 11.—Máxima, 21.—Mínima, 11.—Barómetro, 709.—Variable.

Imprenta y litografía La Catalana
S. A. Arenal, 2.—Madrid.

primer día, porque al siguiente iba yo á acabar mi provisión.»

Ríéronse de nuevo, pues causaba una satisfacción general verla tan graciosa, recitando con alguna afectación su historia, que se sabía al dedillo, pero muy simpática con su aire verídico.

—Sofía, quítese usted el zapato y enseñe el pie á estos señores... Tienen que tocarlo, para que nadie pueda dudar.

Pronto apareció el pie, muy limpio y muy blanco, cuidado con esmero, presentando la cicatriz encima del tobillo; una larga cicatriz, cuya costura blanquecina atestiguaba la gravedad del mal.

Algunos médicos se acercaron y miraron en silencio. Otros que sin duda estaban previamente convencidos, no se molestaron. Uno de éstos, con mucha cortesía, preguntó por qué la Virgen no hizo un pie nuevo, puesto que lo mismo le costaba.

El doctor Bonamy contestó vivamente que si la Virgen dejó aquella cicatriz, fué sin duda para que existiese una traza, una prueba del milagro. Entró en detalles técnicos, demostrando que un fragmento de hueso y parte de la carne habían tenido que ser reconstituidos instantáneamente, lo que no tenía explicación por las vías naturales.

—¡Pues, señor!—interrumpió el hombrecito rubio;—no hace falta tanto. Que me enseñen simplemente un dedo con un corte de cuchillo, que salga cicatrizado del agua; el milagro será tan grande como cualquier otro, y yo me declararé convencido.

Luego añadió:

—Si yo tuviese una fuente que restañase así las llagas, revolucionaría al mundo. No sé cómo me las arreglaría, pero yo llamaría á todos los pueblos, y los pueblos no dejarían de venir. Haría comprobar los milagros con tal evidencia, que yo sería el amo de la tierra. ¡Figúrese usted un poderío extraordinario, enteramente divino!... Pero sería muestro que no quedase el menor asomo de duda, que la verdad brillase como el mismo sol. El mundo entero vería y creería.

Luego discutió con el doctor los medios de revisión. Había admitido que no podían examinarse á todos los enfermos, en el momento de llegar. Pero, ¿por qué no creaban, en el Hospital, una sala especialmente reservada á

las llagas visibles? De esta manera, habría, á lo sumo, unos treinta casos, que someter al examen previo de una comisión. Extenderíanse actas, y se fotografiarían las llagas. Y si después se producía alguna cura, la comisión no tendría más que hacerla constar en una nueva acta. No se trataría ya de ninguna enfermedad interna, de difícil diagnóstico, siempre discutible. Los casos serían evidentes.

Algo embarazado, el doctor Bonamy repetía:

—Sin duda, sin duda; no queremos más que luz, mucha luz... Lo difícil sería formar esa comisión. Si viera usted lo poco que se entiende... Pero, en fin, no es mala idea.

Vino á sacarle del apuro una nueva enferma. Mientras Sofía Couteau se calzaba, ya olvidada, apareció Elisa Rouquet con su faz de monstruo, que exhibió quitándose la mantuleta. Contó que, desde por la mañana, se había estado dando lecciones con trapos mojados en la fuente, y que le parecía que su llaga, antes tan viva, empezaba á secarse y á palidecer.

Y era verdad, Pedro observaba, con sorpresa, que su aspecto era menos horrible. Aquella fué un nuevo alimento para la discusión sobre las llagas visibles, porque el hombrecito rubio se obstinaba en su idea de la creación de una nueva sala especial. Si aquella misma mañana hubiese examinado el estado de la muchacha, y después curase, ¡qué triunfo para la Gruta, el de haber curado un lupus! No sería posible negar el milagro.

Hasta entonces, el doctor Chassinage había permanecido apartado, inmóvil y mudo, como si hubiese querido que los hechos obrasen por sí solos en el espíritu de Pedro. Inclínose bruscamente para decirle al oído:

—Las llagas visibles, las llagas visibles!... Ese señor no sabe que en el día, nuestros sabios médicos sospechan que muchas de esas llagas tienen un origen nervioso. Descábrase que se trata simplemente de una mala nutrición de la piel. Todas esas cuestiones de la nutrición, se estudian aún tan poco... Y se llega á probar que la fe que cura, puede curar perfectamente las llagas, y entre ellas ciertos lupus.

Dígame usted, pues, qué certeza obtendría ese señor, con su famosa sala de las llagas,

á continuar... Estábamos examinando esta señorita.

Tratóbase de una sorda; una campesina de veinte años, que estaba sentada en uno de los sillones. Pero, en vez de escuchar, Pedro, muy cansado, con la cabeza que le zumbaba todavía, se contentaba con mirar, procurando darse cuenta del personal que se encontraba allí. Había unos cincuenta individuos, muchos de los cuales permanecían de pie, arimados á la pared. Delante de las mesas había cinco: el jefe del servicio de las piscinas, en medio, consultando sin cesar un voluminoso registro; un padre de la Asunción y tres jóvenes seminaristas, que servían de secretarios, escribiendo y poniendo los registros en orden, después de cada examen.

Llamó particularmente la atención de Pedro, el padre Dargelés, de la Immaculada Concepción, redactor jefe del Diario de la Gruta, que le habían enseñado aquella mañana. Su figura delgada, de ojos oblicuos, nariz puntiaguda y boca fina, se sonreía siempre. Estaba sentado modestamente al extremo de la más baja de las dos mesas, y, de vez en cuando, tomaba notas para su periódico. Era el único de la Congregación que se dejaba ver durante los tres días de la peregrinación nacional. Pero detrás de él se adivinaban todos los demás, como una fuerza lentamente acrecentada y oculta, que todo lo organizaba y recogía.

La concurrencia se componía de muchos curiosos y testigos, unos veinte médicos y algunos curas. Estos médicos, procedentes de todas partes, guardaban casi todos un absoluto silencio. Algunos se aventuraban á hacer algunas preguntas; y cambiando á las veces miradas oblicuas, parecían más ocupados en observarse entre sí, que en atestiguar los hechos sometidos á su examen. ¿Quiénes serían? Pronunciábanse nombres enteramente desconocidos. Uno sólo había causado una viva emoción: el de un célebre doctor de una Universidad católica.

Pero aquel día, el doctor Bonamy, que no se sentaba nunca, dirigiendo la sesión, interrogando á los enfermos, guardaba sobre todo sus atenciones para un señor rubio, bajito, escritor de algún talento, que colaboraba en uno de los periódicos más leídos de París, y

que, por casualidad, había llegado á Lourdes aquella mañana.

¿No era un increíble á quien había que convertir, y una influencia y un reclamo que convenía utilizar? El doctor le obligó á sentarse en el otro sillón, y afectaba una sencillez risueña, dándole la gran representación, repitiéndole que no había nada que ocultar, pues todo pasaba en plena luz del día y en presencia de todo el mundo.

—No pedimos más que luz—decía una y otra vez.—No cesamos de provocar el examen de los hombres de buena voluntad.

Luego, como la pretendida cura de la sorda se presentaba muy mal, le dijo con aspereza:

—¡Vaya, vaya! No hay más que un principio... Vuelva usted.

Y añadió á media voz:

—A escucharlas, todas resultarían curadas. Pero no aceptamos sino curas probadas, manifiestas, claras como el sol... Observe usted que digo curas y no milagros, porque nosotros, los médicos, no nos permitimos interpretar; estamos aquí simplemente para atestiguar que los enfermos, sometidos á nuestro examen, no ofrecen ninguna traza de enfermedad.

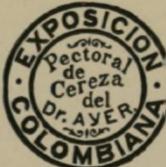
Se cuadraba, sacando á cuento su honradez; decía que no era más tonto ni más embustero que otro; que creía sin creer, sabiendo que en la ciencia, tan oscura y tan llena de sorpresas, lo imposible era siempre realizable. En los últimos años de su larga vida de médico, se había creado en la Gruta una situación aparte, que tenía sus inconvenientes y sus ventajas, pero, en suma, bastante tranquila y feliz.

Contestando á una pregunta del periodista de aris, explicaba su manera de proceder. Cada enfermo de la peregrinación llegaba con un expediente, en el cual figuraba casi siempre un certificado del médico que le asistía. A veces había certificaciones de médicos diferentes, boletines de hospitales; toda la historia del enfermo. De modo que si alguna cura se operaba, y la persona curada se presentaba á declararlo, bastaba examinar su expediente y leer las certificaciones, para saber la enfermedad que padecía y ver, por medio del examen, si el mal había desaparecido realmente.

ESPECTÁCULOS

LARA.—A las 8 y 3/4. El doctor Paletilla.—Zaragoza. Segundo acto de la misma.—Viñeros de Cl-tramar, dos actos en la misma sección. MODERNO.—A las 8 y 3/4. Chateau Margaux.—Los apariciones.—El cabo Baqueta.—Los africanistas. PRINCIPAL.—A las 8 y 3/4. A las 8 y 3/4. Un gallo de Madrid.—Los Puritanos.—La Cruz Blanca.—Certamen nacional. A LOLO.—A las 8 y 3/4. El chaleco blanco.—Novillos en Pulveranca ó las hijas de Paco Terreno.—El duo de la Africana.—La verbena de la Paloma ó el boticario y la chulapas y celos mal reprimidos. GRAN CIRCO DE PARISH. A las 9.—Moda de la High-Life.—Programa especial y de gala. Número de gran atracción. Sillas de paseo, 150 pesetas, y entrada general para señoras, niños y militares, 50 céntimos. GRAN CIRCO DE COLON.—A las 8 y 3/4.—Gran espectáculo.—2ª presentación de Mlle. Lepick en el panturrí aéreo. Mlle. Deike, Miss Martha, Mr. Bolset y otros números de atracción. Esta función es á beneficio del bello sexo. Entrada general 50 céntimos. FIESTA ALEGRE.—A las 5 y 2/3.—Día de moda.—Gran partido entre los aficionados al tiro de escopeta. B reír á (Teolo). Mel hor (Franchesa) y Pío Lapira (Franchesa) contra Félix Urpaga, José Sarasa y Miguel Urbina, á sacar de los siete cuadros. TEATRO DE LA INFANÍA.—Plaza de la Lealtad, 1 (Prado). Variadas funciones desde las cinco de la tarde. ROSA.—Madrid Moderno.—Secciones de patines.—Carreras de trineos, con premios.—Tiro de salin.—Concierto.—Abierto al parque todo el día. PARQUE DE MADRID (Casa de fieras).—Exposición zoológica todos los días, de nueve á doce de la mañana, y de dos de la tarde al anochecer. ESPECTACULO CIENTIFICO DE PERIERRA (Montera, 10).—Audiciones fonográficas para esta noche. 1.ª Voz hablada. 2.ª Sonámbulo, señorita Pinkert. 3.ª Re di Labor, Sr. Scaramella. 4.ª Ceramen nacional, señorita Segovia. 5.ª Paso doble de Cádiz, Banda del regimiento de San Fernando. Cada media hora, de cuatro de la tarde á once de la noche.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER NO TIENE IGUAL Para la curación rápida de Resfriados, Tos, Gripe, Y MAL DE CARGANTA.



Alivia la tos más aflicta, paha la inflamación de la membrana, desprende la fuma y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS. Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único Agente en toda España.

PUBLICIDAD UNIVERSAL AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR

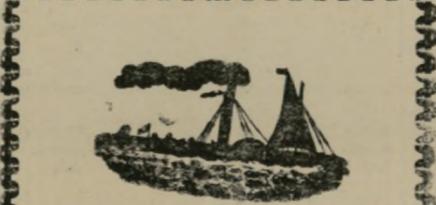
Esta antigua Casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, sigue admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos. ESQUELAS FUNEBRES. Combinaciones de publicidad con gran ventaja de precios. Se envían tarifas de precios á las personas que las pidan dirigiéndose en Madrid á las OFICINAS: CALLE DE SAN MIGUEL, 21 DUP. PRINCIPAL IZQDA.—TELEFONO 895

JARZAPARRILLA DE BRISTOL

Limpia la sangre y los HUMORES. Remedio infalible contra la SIFILIS y droguerías de la Península. Depósitos: SEÑORES VICHET, PEREZ Y COMPAÑIA.—BARCELONA

PEDID COGNAC DONECO

en todos los Cafés, Casinos, Fondas, Hoteles y Restaurantes acreditados.



COMPANIA VASCO-ANDALUZA IBARRA Y COMPAÑIA

Salidas fijas semanales del puerto de la Coruña. Esta acreditada y antigua Empresa, que cuenta hoy con veinte vapores, ha fijado sus salidas. Lunes.—Para Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Iarragona, Barcelona, Celta y Marsella. Miércoles.—Para Gijón, Santander y Bilbao. Jueves.—Para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla. Sábado.—Para Santander y Bilbao. La carga que no este embarcada los días fijados antes de las dos de la tarde no podrá ser admitida. Son á cargo de la Empresa los gastos si por fuerza mayor no pudiera ser embarcada. Consignatario en la Coruña, D. Nicandro Barriá, al lado de la batería Salvas.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses. Pidanse tarifas que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. OFICINAS: Barriouey, 7 y 9, entresuelo.—Madrid

BANCO HISPANO-FRANCÉS

SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA ANTE EL NOTARIO D. JOSE GARCÍA LANZETA

Capital: 2.000.000 de pesetas Representado por acciones de 25 pesetas cada una

DIRECTOR FUNDADOR D. ADOLFO CALZADO SECRETARIO D. Manuel Zapatero y García

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Excmo. Sr. D. Protasio Gómez y Ca. Excmo. Sr. D. Eduardo de Santa Ana y Rodríguez Caamaleño, visconde de los Anillos, senador del reino. Excmo. Sr. D. Emilio López Merino, marqués de Berges, mayordomo de semana de S. M. Excmo. Sr. D. Justo Martínez y Martínez, senador del reino. Excmo. Sr. D. Antonio Ferratges de Mesa, marqués de Mon-Boig, diputado á Cortes.

Objeto del Banco

Esta Sociedad se propone poner al pequeño capital en condiciones de participar de los negocios bancarios y bursátiles, hasta hoy sólo asequible á los grandes capitales. La abundancia de dinero que en Europa existe sin colocación, y las grandes operaciones de crédito que se avencian, empréstitos, conversiones, etc., constituyen un núcleo considerable de negocios importantes y de grandes resultados para los intermediarios. La idea del BANCO HISPANO-FRANCÉS de interesar al público en esos beneficios que en forma de dividendos distribuyéndose en Europa á sus socios, es totalmente nueva, y limita el riesgo limitándolo en cada caso á la comandita. Al efecto ha dividido su capital en forma asequible para el pequeño ahorro, constituyéndolo en acciones de 25 pesetas, completamente liberadas. Al dar esa aplicación al pequeño capital, que hoy permanece casi improductivo en las Cajas de Ahorro ó empleado en la usura, como único medio de salida, se asocia esa gran masa de la nación al crédito público, fuente de riqueza explotada en igual forma por otras naciones más prácticas y adelantadas que la nuestra, y se da al pequeño ahorro un valor de que hoy carece por su estacionamiento.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD EL BANCO HISPANO-FRANCÉS se dedicará con preferencia á las siguientes: Contratación de valores públicos por cuenta de los comitentes en las Bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres, Bruselas, etc.—Pignación de valores.—Desahucio de efectos públicos y de comercio.—Giros.—Préstamos sobre fincas.—Emisión de acciones y obligaciones de otras Sociedades.—Suscripción á empréstitos nacionales y extranjeros, y en general á todas las operaciones de Banca que se relacionen con las expresadas.

VENTAJAS PARA LOS ACCIONISTAS 1.ª Siendo 25 pesetas el valor representado por cada acción, resultan estas al alcance de las fortunas más modestas. 2.ª Las acciones son pagaderas en un solo plazo, con lo cual se obtiene en total liberación y se evita á los suscriptores el temor de nuevos desembolsos. 3.ª Apartándose de la norma seguida por otras Sociedades de crear aportaciones y gastos de todos géneros, mermando desde luego el capital social en beneficio de los fundadores y en perjuicio del público, el BANCO HISPANO-FRANCÉS no distribuirá una peseta de su capital á favor de nadie. Su Director y sus Consejeros no cobrarán sueldos fijos, ni grandes ni pequeños; el 5 por 100 de interés en el sobre el capital ha de ir íntegro al accionista en primer lugar; sólo después de abonado este rédito y de apartadas las reservas legales, se distribuirá un tanto por ciento del sobrante entre el personal, en la proporción que señalan los Estatutos, y entrarán las participaciones de fundador creadas para la propaganda y difusión de la empresa á compartir con los accionistas los productos expresados.

La suscripción quedará abierta en Madrid el día 21 de Mayo, cerrándose el 9 de Junio en las oficinas del BANCO HISPANO-FRANCÉS ALCALA, 6 Y 8, ENTRESUELO

El importe de las acciones suscritas deberá ser satisfecho en el acto de la suscripción ó cambio de un resguardo provisional, que será canjeado á su debido tiempo por los títulos definitivos. Los suscriptores de provincias pueden hacer por carta el pedido de acciones, acompañando el importe en libranza del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro. A vuelta de correo recibirán su resguardo.

Pedro escuchaba. Desde que se encontraba allí, sentado, en reposo, se iba calmando y recobraba sus facultades intelectuales. Lo único que le incomodaba era el calor. Escuchaba atentamente las explicaciones del doctor Bonamy, y, á veces, de formarse una opinión, hubiera tomado la palabra, á no llevar el traje sacerdotal. Aquella sotana le condenaba á un retraimiento continuo. Alegróse de oír al hombrecito rubio, al escritor influyente, formular las objeciones que se presentaban al momento. ¿No era de su deber que un médico diagnosticase la enfermedad y otro médico atestiguará la cura? Indudablemente había allí una continua fuente de errores posibles. Lo mejor hubiera sido que una comisión médica examinase á todos los enfermos, á su llegada á Lourdes, y redactase actas á que atestase en cada caso de cura comprobado por la misma comisión. Pero el doctor Bonamy contestaba, no sin fundamento, que una comisión no bastaría jamás para tan gigantesco trabajo. Figúrense ustedes! Mil enfermos que examinar en una mañana. Y ¡qué de teorías diferentes! ¡Qué de discusiones! ¡Qué de diagnósticos contrarios! ¡Cómo aumentaría la incertidumbre! El previo examen de los enfermos ofrecía, efectivamente, las mismas causas de errores. En la práctica, había que atender á aquellos certificados expedidos por los médicos de los enfermos, que adquirían una importancia capital, decisiva. Hojesaron varios expedientes sobre una de las mesas, é hicieron leer algunas certificaciones al periodista de París. Muchas satisficían poco á causa de su brevedad. Otras, mejor redactadas, especificaban claramente las enfermedades. Algunas firmas de médicos venían legalizadas por los alcaldes de los pueblos. Pero subsistían algunas de las dadas, invisibles. ¿Qué médicos eran aquellos? ¿Tenían la autoridad científica necesaria? ¿No habían estudiado científicamente? ¿No habían estudiado tal vez en circunstancias ignoradas? ¿Interesaban puramente personales? ¿Se permitían un tentado de abrir una información sobre cada uno de ellos. Desde el momento que todo estaba basado en el expediente traído por el enfermo, hubiera debido proceder á una revisión, minuciosa de los docu-

mentos, pues todo se hundía desde el momento en que una crítica severa no había establecido la absoluta certeza de los hechos. Muy colorado, señalando, el doctor Bonamy se agitaba defendiéndose. —¡Esto es, precisamente lo que hacemos! ¡Esto es lo que hacemos!... Cuando un caso de curación nos parece inexplicable por las vías naturales, procedemos á una afirmación minuciosa y rogamos á la persona curada que vuelva á que la examinemos otra vez. Ya ve usted que nos rodeamos de todas las luces posibles. Estos señores que nos escuchan son médicos, casi todos, que han venido de los puntos más opuestos de Francia. Les suplicamos que nos manifiesten sus dudas, que discutan los casos con nosotros, se extiende un acta muy detallada de cada sesión... Ya lo oyen ustedes, señores; protestan siempre que vean aquí algo que hiera en ustedes la verdad. Ninguno de los presentes se movió ni despegó los labios. La mayor parte de los médicos que asistían al acto y que debían ser católicos, se inclinaron, naturalmente. Los demás, los incrédulos, los sabios puros, se abstenían, por cortesía, de entrar en discusión, que después de todo ha resultado inútil; y cuando se maleaban de hombres razonables aumentaba el silencio, cuando se sentían próximos á salirse, se marchaban. De modo que nadie dijo una palabra, y el doctor Bonamy triunfó. Habiéndole preguntado el periodista si llevaba al sólo el peso de aquel enorme trabajo, contestóle: —Absolutamente solo. Pero mis funciones de médico de la Gruta no son tan complicadas como usted se figura, pues consisten simplemente, como ya he dicho, en consignar las curas, cuando ocurren. Sin embargo, rectificóse algo, añadiendo con una sonrisa: —¡Ah! Tengo á Raboin, que me ayuda á poner á un poco de orden. Diciendo esto designaba á un hombrón de unos cuarenta años, de pelo gris, cara carnosa y mandíbula de perro dogo. Era un creyente exasperado, un exaltado que no consentía que nadie dudase de los milagros. Sus funciones en aquella oficina, le hacían entrar

mucho, pues apenas se discutía algún caso, rugía de cólera. El llamamiento al testimonio de los enfermos, de tal modo le puso fuera de sí, que el doctor tuvo que calmarlo. —¡Vamos, amigo Raboin!—le dijo,—callese usted. Todas las opiniones sinceras tienen derecho á manifestarse. Los enfermos iban desfalleando. Introdujeron un hombre con un ezuma que le cubría todo el tronco. Cuando se sacaba la camisa, caía de su piel una harina gris. No estaba curado; únicamente afirmaba que venía cada año á Lourdes, volviéndose cada vez aliviado. Entró luego una señora condeza, de una flaqueza espantosa, cuya historia era extraordinaria. Curada siete años atrás por la Santísima Virgen, de una tuberculosis, tuvo cuatro hijos, y después volvió á ponerse tísica; ahora se presentaba moribunda, pero aliviada ya por su primer baño; tanto, que se proponía asistir por la noche á la procesión, con las veintiseis personas de su familia que la acompañaban. Pasó después una mujer atacada de afección nerviosa, la cual, después de una porción de meses de mudéz absoluta, acababa de recobrar súbitamente la voz, en el momento de la procesión de los cuatro, mientras pasaba el Santísimo Sacramento. —Señores—dijo el doctor Bonamy, con la afectada complacencia de un sabio de ancho criterio;—ya saben ustedes que no consignamos el caso, desde el momento que se trata de una afección nerviosa. Sin embargo, tengan ustedes en cuenta que esa mujer ha estado curada durante diez meses en la Salpetrière, y que ha tenido que venir aquí para ver desahucarse su lengua de sopetón. Estaba algo impaciente, porque hubiera querido ofrecer al señor de París un caso importante, como solían presentarse durante aquella procesión de los cuatro; hora de gracia y de exaltación, en la que Santísima Virgen intercedía por sus elegidos. Hasta entonces, las curas que habían desfalleado, eran dudosas y carecían de interés. Olase fuera gran ruido de pasos y la confusión de voces de la muchedumbre que entraba cánticos, febril, exasperada por la necesidad de lo divino, enervándose cada vez más en la espera. Acababa de entrar una niña, risueña y

modesta, con ojos claros, muy vivos, brillante de inteligencia. —¡Ah!—exclamó alegremente el doctor—aquí viene nuestra amiga Sofia... Una cura notable, señores, que aconteció en esta misma época, el año pasado, y cuyos resultados voy á tomarme la libertad de enseñar á ustedes. Pedro reconoció á Sofia Coutau, que había subido en su compartimiento, en Páitiers, y asistió á una repetición de la escena que ya se había representado delante de él. El doctor Bonamy daba ahora las explicaciones más detalladas al hombrecito rubio, que escuchaba muy atento: una escríta del hueso del talón izquierdo lo, un principio de necrosis que necesitaba la resección, una llaga horrosa, echando pus; todo curado en un minuto, á la primera inmersión en la piscina. —Sofia, cuente al señor... La muchacha hizo el gracioso gesto que reclamaba la atención. —El caso es que mi pie estaba perdido; ya ni siquiera podía yo ir á la iglesia, y siempre tenía que llevarlo envuelto en trapos, porque chorreaban cosas que daban asco... El señor Rivoire, el médico, que había dado un corte para ver dentro, decía que tenía necesidad de cortar un pedazo del hueso, lo que seguramente me hubiera dejado coja. Entonces, después de haber rogado mucho á la Santa Virgen, fui á meter mi pie en el agua, con tal deseo de curar, que ni siquiera me entretuve en quitarme los trapos. Y todo se quedó en el agua; cuando saqué el pie, ya no tenía nada absolutamente. El doctor Bonamy seguía y aprobaba cada palabra, con un movimiento de cabeza. —A ver, Sofia, repítanos usted las palabras de su médico. —En nuestro pueblo, cuando el Sr. Rivoire volvió á ver mi pie, dijo: «Que la haya curado Dios ó que la haya curado el diablo, á mí no me importa; lo cierto es que la niña está buena». Rióse toda la sala. La expresión era de un efecto seguro. —¡Y lo que usted dijo á la condesa, la directora de su sala? —¡Ah! sí... No había llevado conmigo muchos trapos, para mi pie, y le dije: «La Santa Virgen ha tenido la bondad de curarme el